



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES Y DE LA UNIÓN EUROPEA

Año 2013

VIII Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2013

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el incendio ocurrido el día 15 de marzo en la sierra de la Fausilla (Cartagena).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 53 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el incendio ocurrido el día 15 de marzo en la sierra de la Fausilla (Cartagena).

El señor [Campos Sánchez](#), consejero de Presidencia, informa sobre el incendio..... 177

En el turno general de intervenciones, participan:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 181

El señor [Abellán Martínez](#), del G.P. Socialista..... 183

El señor [Luengo Gallego](#), del G.P. Popular..... 185

El señor [Campos Sánchez](#) contesta a los portavoces parlamentarios..... 187

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [Abellán Martínez](#)..... 194

El señor [Luengo Gallego](#)..... 195

El señor [Campos Sánchez](#) interviene en su turno final..... 195

Se levanta la sesión a las 12 horas y 30 minutos.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muy buenos días a todos.

En primer lugar, me gustaría disculpar la presencia de la presidenta de esta Comisión, Catalina Lorenzo, que hoy no ha podido estar con nosotros y por consiguiente la sustituyo yo.

Bienvenido, señor consejero.

Hoy, como sabéis, en esta Comisión de Asuntos Generales tenemos un solo punto del orden del día, y es la [sesión informativa](#), a petición propia, [del consejero de Presidencia sobre el incendio ocurrido el pasado 15 de marzo en la sierra de la Fausilla, en Cartagena](#), aquí junto al valle de Escombreras.

Por mi parte me gustaría, antes de pasarle la palabra al señor consejero, simplemente darle las gracias porque una vez más demuestra ese respeto que le tiene a esta casa de todos compareciendo a petición propia ante este suceso que tanto nos ha preocupado a la región en su totalidad, que se llevó 36 hectáreas de matorral de nuestro valle protegido, de nuestra sierra protegida dentro de la Red Natura 2000, y que estamos encantados de que hoy nos pueda explicar en detalle.

Sin más, le paso la palabra al señor consejero de Presidencia.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

Para mí, como consejero de Presidencia, es un honor encontrarme aquí con todos ustedes para dar cuenta ante esta Asamblea Regional, ante esta Comisión, de las causas y demás pormenores que acontecieron el día 15 de marzo del año 2013 con motivo del incendio ocurrido en la sierra de la Fausilla, en las proximidades de la refinería de Repsol.

Y esta comparecencia, como en otras ocasiones, se solicita a petición propia con el fin de que sus señorías tengan ese conocimiento pormenorizado del que nosotros como Gobierno debemos de rendir cuentas, pero es que además es una obligación que pesa sobre el Ejecutivo al amparo de las distintas disposiciones que regulan las cuestiones medioambientales. No solo existe una acción pública en materia de medio ambiente -como también en materia de urbanismo-, sino que existe un derecho a la información medioambiental del que son acreedores todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Para ello tendría que remitirme a la Directiva de 28 de enero de 2003, a la Ley de 18 de julio de 2006 o al Convenio Aarhus de 29 de marzo de 2005, que establecen precisamente ese derecho de información de toda nuestra ciudadanía en materia de medio ambiente.

Por tanto, queremos satisfacer el interés de sus señorías por las causas de este trágico incendio, aunque no tuvo consecuencias importantes, y al mismo tiempo queremos trasladar una información que afecta al medio ambiente y que, por tanto, impacta de un modo claro sobre un derecho de cuarta generación cual es el derecho al medio ambiente que reconoce nuestra Constitución al establecer que todos tienen el derecho al medio ambiente y el deber de conservarlo.

El incendio tiene lugar el día 15 de marzo de 2013 y se localiza en un paraje de especial importancia para la región, concretamente en el espacio natural de la sierra de la Fausilla, al sur de la Región de Murcia, en el término municipal de Cartagena. Concretamente se sitúa en la bahía de Escombreras, que tiene una orografía de acantilados muy difícil con una superficie total de unas 791 hectáreas, de las que resultaron afectadas tan solo 36,79. Estamos ante una zona de especial conservación ecológica, integrada por LIC y ZEPA, y en todo caso los LIC y ZEPA de la sierra de la Fausilla integran el complejo Red Natura, con una especial protección que conocen todas sus señorías.

En definitiva, la sierra de la Fausilla es una de las últimas estribaciones de la cordillera Bética, se formó en el Terciario y tuvo un impacto importantísimo en su configuración la orogenia alpina por la

colisión de las placas tectónicas europea y africana. Esta sierra forma parte del complejo alpujárride y está compuesto fundamentalmente por roca metamórfica y caliza principalmente. Su pico más alto, como también conocen ustedes perfectamente, es la Morra Alta, con un total de 370 metros.

Es de destacar también la importancia de la flora y la fauna de la zona. Destaca la vegetación de cornicales y tomillares, con especies en peligro de extinción que en ningún caso resultaron afectadas, como por ejemplo el ciprés cartagenero, el rabogato del Mar Menor, la zamarrilla cartagenera o la manzanilla de Escombreras. En definitiva, un paraje de especial belleza con una flora en extinción que debemos cuidar y mimar, como hacemos desde la Consejería de Presidencia en materia de medio ambiente. Pero es que entre las aves campean por la zona el halcón peregrino, el búho real, el águila perdicera y también se ha detectado el camachuelo trompetero.

El incendio se produce el día 15 de marzo de 2013 y afectó fundamentalmente a la ladera norte. Hay que tener en cuenta que estamos ante una sierra litoral que se extiende de oeste a este paralela al mar Mediterráneo, entre la punta del Pico de los Aguilones, en Escombreras, y la cala del Gorguel.

La hora a la que nosotros recibimos la primera llamada a través del 112 está datada en las 10:56 del día 13; tenemos el registro de salida de bomberos de Cartagena a las 10:58, tres minutos tan solo más tarde, con llegada a la zona cero (con llegada a las proximidades de Escombreras) a las 11:10. En todo caso, estamos ante un área de intervención tipo 1 en función del riesgo y las previsiones, y por ello entre las 11:00 y las 12:15 estuvo activado el nivel 1 del Plan Infomur y a las 12:15 se activó el nivel 2, lo que posibilitó que pudiéramos utilizar medios aéreos del Ministerio de Agricultura.

Nuestro primer helicóptero salió de Alcantarilla a las 11:07 (tengan en cuenta que la primera llamada se produce a las 10:57) y que nuestro segundo helicóptero, el helicóptero de La Pila, estaba en alerta a las 11:14. Estos helicópteros iban dotados del correspondiente técnico de extinción y la brigada helitransportada.

El principal problema que tuvimos fue el pronóstico del viento. En todo caso, utilizamos el sistema de información meteorológica para incendios forestales del Ministerio de Agricultura. El viento entre esa hora y las 15:00 soplabla fuerte en dirección noroeste, rolando a suroeste a las 15:00, lo cual no facilitó las labores de extinción.

El incendio se encontraba en extinción a las 11:16 del día 15; se consideró controlado a las 18:20 y extinguido a las 14:44 del día 16 de marzo de 2013, con una constante vigilancia que permaneció en la zona durante toda la noche de tránsito del 15 al 16 para refrescar la zona y evitar que algún tocón que hubiera podido quedar prendido reactivara el fuego. En todo caso, se trata de un incendio que afecta fundamentalmente a matorral de una altura entre 0,2 y 2 metros aproximadamente, y aunque han resultado afectadas esas 37 hectáreas, el valor ecológico del matorral afectado es mínimo.

En cuanto a los medios que hemos utilizado, hay que tener en cuenta que Repsol cuenta con un plan de seguridad y de intervención que se activó de modo inmediato, y de hecho antes de las 11 ya estaban actuando los servicios de seguridad y de extinción de incendios de Repsol.

Tenemos datadas algunas llamaradas de la antorcha que elimina la combustión de gases entre las 10 y las 10:30, pero por el momento no se ha podido determinar la relación causa-efecto entre esas llamaradas y el lugar donde se inicia el fuego.

Voy a darles a sus señorías algunos datos importantes con relación a los efectivos de extinción con los que contaba la refinería y que procedieron a actuar de un modo inmediato. Quizá lo más importante, con un viento desfavorable, fue la actuación tan rápida de los servicios de emergencia y de bomberos fundamentalmente de Cartagena, que llegaron prácticamente en quince minutos a la zona, cuando en dos minutos ya estaban activados y se dirigían a las inmediaciones del lugar donde se produce el accidente.

En cuanto a los efectivos de extinción de incendios de la refinería de Repsol, actuaron desde el primer momento 3 vehículos contraincendios, 20 personas de personal propio, otras 15 personas

empleadas en empresas contratadas, y se utilizaron 4 monitores de expulsión de agua a razón de 750 litros por minuto y varios tendidos de manguera: 2 de 300 metros con manguera de 100 milímetros y de 45 milímetros, 200 metros de manguera de 70 milímetros, y, como les decía, esos 4 monitores de expulsión de agua de 700 litros/minuto.

Los servicios de extinción de incendios de Cartagena emplearon 3 vehículos cisterna, 1 vehículo de jefatura, 11 bomberos, 2 cabos y 1 sargento. La primera salida se produce a las 10:58, llegando a la zona, como decía antes, a las 11:50.

En cuanto a los medios de la Dirección General de Medio Ambiente, actuaron en la zona 11 agentes medioambientales más 5 que se incorporaron con posterioridad, y un total de 15 brigadas forestales, a razón en esta época de peligro de 5 efectivos.

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías locales actuaron 14, acordonando la zona; bomberos de Cartagena, 21; 14 voluntarios; 7 efectivos de personal civil y además se utilizaron 4 autobombas.

Respecto de los medios aéreos, la Comunidad Autónoma aportó el Bell 412 con 9 efectivos, con un bambi de capacidad de 1.200 litros, y el Koala, con 8 efectivos y una capacidad de 900 litros; y la Comunidad Valenciana aportó 2 Bell 412 con 9 efectivos, con una capacidad para 1.200 litros. No obstante, como he dicho con anterioridad, utilizamos los 2 helicópteros Kamov del Ministerio, con una capacidad de efectivos de 2 y una capacidad de descarga de 4.000 litros, además del hidroavión del Ministerio, con una capacidad para 5.000 litros.

Hay que tener en cuenta que la zonificación era la 1 en el Plan Infomur y que ello determinó que se actuara tan rápido y al mismo tiempo que se movilizaran tantos efectivos, casi 200 efectivos entre autonómicos y estatales, lo que determina un importante esfuerzo por parte de la Consejería, por parte del Gobierno regional, teniendo en cuenta la escasa extensión del incendio, con un viento desfavorable noroeste, pero sobre todo con una zona ubicada en la refinería al noroeste en la que se encontraban una serie de depósitos, 10 depósitos por ejemplo de residuos de vacío y capacidad total de 30.000 metros cúbicos, 2 depósitos de residuos de hidrocar, con capacidad media de 25.000 metros cúbicos (se trata de derivados del petróleo con un alto poder de combustión), 5 depósitos con almacenamiento de nafta con una capacidad media de 11.000 metros cúbicos por unidad, y 2 depósitos de crudo con capacidad media de 17.000 metros cúbicos.

Si el fuego hubiera llegado a esa zona, hubiéramos tenido una emergencia que posiblemente nos hubiera llevado a declarar el nivel 3. Aunque nunca llegó a producirse ese peligro, teníamos la previsión de que el fuego pudiera llegar, teníamos los correspondientes cortafuegos, pero indudablemente esto nos debe de hacer pensar en el Plan de Seguridad, en los efectivos y sobre todo en esa zona de amortiguación que actualmente es de 80 metros y que ya he ordenado al director general que proceda al estudio técnico para ampliación de esa banda de amortiguación, que podría ser banda de seguridad, que podría oscilar hasta los 500 metros.

Hay que tener en cuenta que la antorcha de la que se producen o de la que emanan esas llamardas, que no deflagraciones, tiene una altura de 140 metros, la distancia entre la antorcha y la alambrada de seguridad, el perímetro de seguridad en la refinería es de 80 metros, y la distancia que media entre la alambrada y el foco del incendio es de 150 metros, con lo cual tenemos una distancia de 230 metros entre la antorcha y el foco donde se inicia el fuego.

Sus señorías querrán conocer también a la perfección las causas que pudieron determinar este trágico incendio, por la ubicación y por la situación en la que podríamos habernos encontrado de haberse propagado con mayor rapidez el fuego, sobre todo teniendo en cuenta la sensibilidad de la zona. Pues bien, de las primeras investigaciones que realiza nuestra brigada de investigación de delitos medioambientales queda patente que la línea eléctrica que atraviesa la zona no se vio afectada en ningún momento. En unos primeros instantes nos llegaban noticias de que podría haber sido algún fallo eléctrico el que determinó la ignición del fuego en el lugar donde se determina ese foco,

aproximadamente a unos 80 metros del perímetro de seguridad, pero se ha constatado por la BRIDA, también por la Guardia Civil y por los agentes medioambientales, que no existen descuelgues o asimetrías en la línea eléctrica, tampoco existieron cortes de electricidad en la zona, y que por tanto puede casi descartarse esta causa.

De todas formas, tenemos una máxima colaboración de Red Eléctrica y de Repsol, y se siguen investigando las causas relacionadas con cualquier fallo de tipo eléctrico, que por el momento no han podido ser constatadas.

En cuanto a otros vestigios que se encuentran en la zona de inicio del fuego, se encuentran vestigios no asociados al medio natural. Hay restos de revestimientos, láminas de pintura y masas de aspecto grumoso; aunque hay que tener en cuenta que las columnas de aire caliente que se desprenden de la antorcha son perceptibles en la zona de inicio, aunque si no existe deflagración, aunque sean perceptibles no se puede determinar la relación causa-efecto de esas emanaciones al momento en el que se produce el inicio del fuego.

No obstante, como les decía antes, se han podido detectar algunas incidencias en esa antorcha, aproximadamente entre las 10:00 y las 10:30. Tenemos a disposición de la Consejería, también de todas sus señorías, un vídeo de Repsol en el que se puede ver perfectamente la antorcha, se puede ver perfectamente la llamarada, y en ningún caso, puesto que todo está grabado, existe deflagración. Por tanto, se sigue investigando y lo que tenemos que hacer, por si esta fuera la causa, y al percibirse sobre todo el calor en la zona de inicio del fuego, es ampliar el perímetro de seguridad, que, como les decía, media 80 metros desde la antorcha hasta la alambrada de seguridad de Repsol, y 150 metros hasta el lugar donde se inicia el fuego. Por tanto, son 230 metros desde la antorcha hasta el lugar donde se inicia el fuego.

Estamos hablando de un perímetro de unos 500 metros, 600, 700, los técnicos nos lo indicarán. Ya se está estudiando el tema desde la Dirección General con plena colaboración de Repsol, pero hay que tener en cuenta que estamos ante una zona de especial protección, que se integra por LIC y ZEPA, que estamos en Red Natura, y que la configuración de la Red Natura, de los LIC y de los ZEPA, que ahora se tienen que integrar en lo que se denominan zonas de especial conservación, requieren la propuesta del Consejo de Gobierno, que se eleva, por conducto del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, a la Comisión Europea, que es la que determina los espacios LIC.

La última lista de LIC que tenemos de la Comisión Europea es de 18 de noviembre de 2012, y en todo caso, como saben sus señorías, nosotros estamos trabajando en los planes de gestión, y ello determinará que a lo largo de este año y el que viene podamos concluir toda la planificación medioambiental, y aprovechándola podemos establecer esta banda de seguridad, que me imagino que a sus señorías les parecerá perfecta, puesto que es fundamental para garantizar la seguridad de nuestras instalaciones, que producen una riqueza importante a nuestra región, y que en todo caso nosotros debemos de garantizar en cuanto al ejercicio de la libertad de empresa, siempre en una estrecha colaboración con el Gobierno regional, con la Consejería de Presidencia, en todo lo que atañe a esa protección del medio ambiente.

En cuanto a los medios que utilizamos, yo creo que debemos destacar el trabajo de los agentes medioambientales. Actuaron, como decía, 16 agentes medioambientales, más tres directores de extinción y un técnico de unidad, y luego llegaron a actuar hasta 15 brigadas forestales. Las brigadas forestales desarrollaron un trabajo excepcional, y en este incendio hemos podido ensayar el posicionamiento de los denominados retenes forestales antes, ahora brigadas forestales, a razón de cinco por cada en esta época de peligro, que estaban siendo visionados por la Dirección General, a través del equipo técnico de la plataforma ECO del 112, en el lugar exacto en el que se encontraban en la sierra de la Fausilla.

Hubo una labor importantísima de los medios aéreos, pero también se realizó una labor encomiable por parte de los brigadistas, que a mano sofocaban el fuego, una vez que se producían las

descargas, lo cual nos concedió un plus de seguridad con esta nueva plataforma que nos permite ensayar ese posicionamiento de nuestros efectivos ante cualquier incendio, con un riesgo para las personas, como es para los agentes medioambientales y los brigadistas, que a mano y a pie, o sea, llegando a escalar hasta la cima, desde el perímetro de seguridad de Repsol, más de tres kilómetros, con una caminata, con una pendiente bastante pronunciada, tardaron más de una hora en llegar al lugar donde se producían las descargas y donde se actuaba con los medios aéreos.

Como he dicho antes, Guardia Civil y Policía Local aportaron 14 efectivos, bomberos 21, voluntarios 14, otro personal civil 7, y luego utilizamos cuatro autobombas y otros medios técnicos.

Pero es que además este incendio ha conllevado una serie de gastos para la Consejería. El incendio nos ha deparado un total de gastos por importe de 30.000 euros. Esto quiere decir que en 37 hectáreas se emplean casi cinco millones de las antiguas pesetas, lo cual es una cantidad importante. Pero el compromiso del Gobierno regional en materia de extinción de incendios se sigue manteniendo en esta región, no como ocurre en otras comunidades autónomas, a pesar de la crisis. Muestra de ello es el presupuesto 2013.

Les voy a mostrar a sus señorías una comparativa muy gráfica. En el año 2011 se emplea en materia de extinción de incendios 11.123.000, estamos hablando de una suma de la aportación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias y la Dirección General de Medio Ambiente. En el año 2012 fueron 11.549.430. Es decir, en ese periodo, 425.543 euros más, lo que supone un crecimiento en el presupuesto, en la comparativa 2011-2012, del 3,83, y en el 2013 se aportan por parte de las dos direcciones generales a la extinción de incendios un total de 12.350.000, lo que supone una subida del 6,94.

En materia de medio ambiente, los servicios de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia han experimentado este año una subida del 11,30. En la Dirección General de Seguridad Ciudadana experimenta un descenso del 42 la ayuda a ayuntamientos en el Plan de Vigilancia Forestal, Plan Infomur, con una cantidad que a la baja suponen 131.000 euros, pero con relación a medios aéreos y brigadas helitransportadas también se produce un incremento en el año 2013 del 0,56. Por tanto, subida combinada de las dos direcciones del 6,94.

Estos son los datos fundamentales que quiero exponer a sus señorías. Con posterioridad, en las preguntas que me realicen ustedes, haré alguna ampliación de algunos de los datos, y ya sin más doy por finalizada mi intervención.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señor consejero, por ese informe detallado del acontecimiento, de los hechos, de esa actuación del Gobierno y también de la coordinación con el resto de Administraciones, que sin duda han hecho que este desastre natural no diese lugar a una catástrofe mayor. Quedamos a la espera de conocer ese estudio técnico, para saber si finalmente se ampliará esa distancia de seguridad, y también de la investigación de esas causas.

Ahora abrimos un turno general de intervenciones con un tiempo máximo de 20 minutos, aunque apreciaremos por parte de esta Presidencia si se pueden acortar un poquito, en aras de terminar alrededor de las 12 de la mañana.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Oñate.

¿Le cede el turno?

Pues en primer lugar, el señor Pujante tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor consejero de Presidencia, así como a parte de su equipo que hoy nos acompaña. En segundo lugar, agradecer al señor Abellán que me haya cedido el turno de intervención, e indicar que solo voy a realizar una intervención, ya que por razones personales me tengo que ausentar, y en consecuencia posteriormente las cuestiones que plantee las leeré con detenimiento en el Diario de Sesiones.

Agradezco, en consecuencia, su comprensión de antemano.

En primer lugar, mostrar mi satisfacción por la exposición detallada y pormenorizada que ha realizado sobre los pormenores que rodean al incendio que se produjo el 15 de marzo en la sierra de la Fausilla.

En segundo lugar, mostrar mi preocupación, fundamental y principalmente por la seguridad de las personas, tanto de los trabajadores del valle de Escombreras como de los vecinos que viven en el entorno, y en segundo lugar, por el incendio producido en un espacio natural, pero siempre creo que en primer término la preocupación principal y fundamental ha de ser la de la seguridad de las personas que allí trabajan y de los vecinos del entorno, que es lo primero que hay que atender.

En principio, y sin tener conocimientos técnicos sobre la materia, indicar que el hecho de que se anuncie ya o se anticipe ya una medida, una posible medida de prevención y precautoria que supone la ampliación del perímetro de seguridad de 80 a 500 metros de seguridad, pues me parece, en principio, a priori, sin duda alguna satisfactorio.

Creo, en cualquier caso, que sería conveniente proseguir con la investigación. Parece ser que se ha descartado la posibilidad de que haya sido por razones de algún cortocircuito o algún fallo de tipo eléctrico, y en principio parece también que la empresa Repsol se ha dado bastante prisa, no tanto en descartar el fallo eléctrico, cuanto en descartar la posibilidad de que la antorcha haya provocado esa situación.

Efectivamente, hay que finalmente demostrar la relación causa-efecto, y en eso estoy totalmente de acuerdo con el consejero, que hasta que no se determine, pues no se puede afirmar que la antorcha o cualquier otra posible causa lo sea realmente, pero creo que hay que seguir investigando con el fin de determinar si esa es, o por lo menos descartarlo definitivamente, porque efectivamente el funcionamiento de la antorcha es algo recurrente en el funcionamiento normal de la propia empresa, y en consecuencia, en fin, si finalmente es la antorcha, pues habrá que tenerlo presente y adoptar también alguna que otra medida complementaria en este sentido.

Yo quisiera formularle una serie de preguntas, señor consejero. Una primera, en qué momento avisó la empresa a la Administración competente, desde que tuvo constancia de que se produjo el incendio; en qué momento se avisó a la población, y a través de qué medios se llevó a cabo el aviso a la población.

Y por otra parte, quisiera manifestar la necesidad de un plan coordinado, y en ese sentido qué puede decir al respecto de cómo plantear un plan coordinado entre todas las empresas del valle para actuar ante situaciones como esta.

Usted ha hecho referencia en su intervención a que la situación podría haber sido dramática. De hecho, ha señalado que se avisó el nivel 2 de emergencias, que supone ya la intervención por parte del Estado, y la situación podría haber sido, sin duda alguna, más grave. A veces son situaciones imprevistas las que pueden impedir, o todo lo contrario, facilitar o provocar, en definitiva, que la catástrofe sea tal. En este sentido, el cambio de orientación del viento alrededor de las dos de la tarde, sin duda alguna, pudo haber influido en que no hubiese una catástrofe, pero de haber sido lo contrario podría haber contribuido, lo cual debe de llevar sin duda alguna a extremar todas las medidas y todos los planes necesarios para evitar que una situación dramática de esta naturaleza se vuelva a producir.

Quería preguntar también por el Plan de Emergencia Exterior del Valle de Escombreras, en qué

momento se encuentra dicho plan de emergencia.

Y luego una reflexión también que quisiera realizar. Usted ha hecho referencia a que su departamento gasta dinero en temas de seguridad, que hay una importante inversión en este sentido, pero quisiera alertar sobre la tentación que hay, en un contexto además de crisis, en el que se plantean recortes, en el que ahora incluso habrá que adoptar o el Gobierno puede adoptar toda una serie de medidas de más recortes en distintos departamentos de distintas consejerías de la Comunidad Autónoma, del Gobierno regional, pues la tentación que existe de recortar en seguridad. Esa tentación existe, y ha existido no solo por parte de empresas privadas sino también por parte de la Administración pública. Yo recuerdo cuando se privatizó -es uno de los ejemplos que recuerdo, hay muchos- el ferrocarril en Gran Bretaña, se produjo al cabo de unos años, tras la privatización del ferrocarril, un importante accidente con una enorme cantidad de fallecidos, y luego tras la investigación realizada se pudo constatar que se había ahorrado una gran cantidad de dinero de costes precisamente en seguridad. Entonces esa tentación existe y entonces quisiera plantear esa reflexión con el fin de que hay ciertas líneas rojas, esa es una, y otras más, sin duda alguna, pero a nuestro juicio esa es una de las líneas rojas que bajo ningún concepto debe de plantearse.

Bueno, esas son las preguntas que yo quería hacer y dejar encima de la mesa. Y por último, y con esta ya finalizo, usted ha hecho referencia al costo de la operación de actuación que lleva a cabo la propia Consejería y lo cuantifica en torno a 30.000 euros, una cantidad que no es significativa desde el punto de vista de lo que es un gasto en materia de seguridad. Pero la pregunta es: si la responsabilidad finalmente es atribuible a una empresa como Repsol, ¿se le va a reclamar la cuantía gastada por la Administración pública para que satisfaga convenientemente, ya que lógicamente el incendio ha sido provocado por una empresa de carácter privado? Esa es la otra pregunta que quería hacer. Y esas son las preguntas que quería yo plantear, las reflexiones que quería hacer en torno a la cuestión, y ya luego leeré la respuesta que usted me dé.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Pujante.

En segundo lugar, en este turno general de intervenciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Abellán.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos, y mis primeras palabras, como requiere el momento, es saludar al señor consejero así como al resto del equipo que le acompaña, y agradecerle la información que nos ha dado sobre un tema que él ha considerado prioritario y, por tanto, ha ordenado en su agenda el disponerlo para que sea asunto de merecida información para esta Asamblea.

Dicho esto, y siendo consciente de que es importantísima la información que nos compete a todos, a quien la tiene que dar, en este caso el Ejecutivo, y a quien tiene la obligación de tenerla, que es la ciudadanía y particularmente sus representantes, como son los diputados regionales, usted hablaba de la obligación que pesaba sobre el Ejecutivo de informar o, mejor dicho, dar a conocer la información medioambiental. Pero no es solamente eso, señor consejero, la información hay que darla respecto de todos los temas que ocurran en la sociedad, y hoy en día yo hubiera preferido, y se lo digo con el rigor que merece el asunto pero sin acritud ninguna, pero sí con el rigor que me merece la situación: hoy en día hay un problema muchísimo más grave que haber conocido hoy las causas, las razones, los motivos y la información de un incendio que pasó el 15 de marzo, que afortunada-

mente se solucionó el 16, y que se solucionó coordinando perfectamente todos los sistemas de emergencias y de ayuda a extinguir cualquier incendio. Pero hoy en día la preocupación la tienen precisamente los trabajadores del 112, que están sufriendo en sus propias carnes la posibilidad de restringir su sueldo en más del 19 %, que además tienen una situación grave con un ERE planteado por la empresa que gestiona el 112, y que eso sí es competencia también de la Consejería de Presidencia, que eso sí hemos solicitado los grupos parlamentarios, al menos por el que yo hablo, y evidentemente esa información es tan importante y necesaria como pudiera serlo, yo diría que mucho más, la que se nos ha ofrecido hoy con el incendio en la sierra de la Fausilla. Por tanto que sirva, entre paréntesis, lo que estoy diciendo para que tome nota el señor consejero, que cuando lo estime oportuno comparezca y nos hable también de esa situación que afecta evidentemente al buen funcionamiento de la Administración, al buen funcionamiento de cualquier situación de riesgo que requiera una emergencia o necesidad, valga la redundancia.

Dicho esto, poco más le tengo que decir. Es que realmente la comparecencia, pues bueno, es que ha aportado datos que probablemente conocíamos ya casi todos, a excepción... yo hoy he aprendido una cosa, y es que la zamarrilla cartagenera es una especie que está en la sierra de Fausilla, y que todos los tocones se apagaron perfectamente. Por tanto, si se apagó perfectamente el incendio, lo más importante es analizar, primero, la causa que lo provocó, que por lo que usted ha dicho en su comparecencia, se descarta que hubiese un fallo eléctrico, totalmente descartado, y que la única posibilidad en la que se está trabajando es un probable mal funcionamiento o una deflagración de la chimenea que provocara algún chisporroteo y el inicio del incendio en esa zona.

¡Hombre!, a mí me hubiera gustado que la comparecencia se hubiese hecho cuando conociéramos perfectamente cuál es la causa, porque hoy nos vamos a ir de las mismas, yo por lo menos me iré sabiendo que hubo un incendio el día 15, me iré sabiendo que se extinguió el 16, estaré conforme con el funcionamiento de una Administración en el área de extinción de incendios y en el área de emergencias, pero me voy con la zozobra, con la inquietud de no saber la causa que provocó, en una zona tan importante ecológica y medioambientalmente, qué pudo provocar ese incendio. Por tanto, le animo desde aquí desde luego a que no deje de coordinar esos trabajos y de hacer lo posible por llegar al final de la investigación.

Yo respecto a las preguntas que le quiero hacer, que también son muy sencillas porque hablar más del incendio, creo que está todo dicho, y tampoco nos lleva a ninguna otra cosa, pero sí me gustaría saber que siendo una zona incluida en la Red Natura 2000, qué medidas de recuperación ecológica y medioambiental tiene prevista la Consejería para arreglar todo lo que se ha quemado por el incendio y recuperar, en la medida de lo posible, la situación a su estado natural.

Igualmente le quiero preguntar si conoce la evaluación económica a día de hoy que se ha hecho como consecuencia del incendio en toda la zona dañada, su recuperación, porque lo que costó la extinción sí que lo ha dicho, en torno a los 30.000 euros.

Otra pregunta es si se puso en funcionamiento el Plan de Emergencia Exterior del Valle de Escombreras, que parece ser que sí, pero me gustaría conocer la valoración que usted hace respecto a ese funcionamiento.

Y, por último, si va a comparecer cuando se termine totalmente la investigación.

Dicho esto, y como empecé, siempre se agradece la comparecencia del señor consejero para este y para los demás temas, no hay más que revisar la cantidad de peticiones que tenemos hechas, y reiteramos, aprovechando la ocasión, para que, en fin, las ordenen en la medida que puedan.

Muchas gracias por la información y por su comparecencia.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Bien, en tercer y último lugar tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, el

señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida al consejero Manuel Campos y a quienes esta mañana lo acompañan.

Después hablaremos de la celeridad con la que vuelve a la Asamblea Regional que, como a usted bien le gusta decir, pues bueno, es su casa porque se encuentra muy a gusto en ella.

Buenos días, señorías.

El pasado 15 de marzo nos sobrecogíamos con la noticia de que se estaba produciendo un incendio en el espacio protegido de la sierra de la Fausilla, muy cercana al valle de Escombreras. Supongo que sobre todo la gente más cercana a Cartagena pensaría inevitablemente e inmediatamente en aquel incendio de dimensiones y características bien distintas del año 1969, en el que la refinería de Repsol ardía con tal virulencia que el resplandor se hacía notar en San Javier, lugar de donde provengo, y en donde había escuchado historias sobre aquel suceso. He escuchado historias sobre niños que jugaban en la calle con aquella luz de ese resplandor, en San Javier, o sea que fíjense las dimensiones de aquella tremenda antorcha.

En otra época y, como decía, en circunstancias distintas, el origen fue en refinería y eso desencadenó un fuego de dimensiones mayúsculas, pero desde luego he podido comprobar cómo aún queda en el recuerdo de mucha gente, pues cuando se hablaba de aquel incendio, que era de unas dimensiones mucho menores, empezaban a sonar otra vez aquellas historias fruto del recuerdo.

En esta ocasión nos encontramos ante otras circunstancias y una dimensión que resulta desmesurado comparar.

Quería responderle al señor Pujante que espero que lea en el Diario de Sesiones este comentario que quiero hacerle a esa inquietud, cuando hablaba de llevar cuidado con la tentación de recortar en seguridad en estos temas, y creo que los datos que ha dado el consejero antes dan respuesta -no sé si no estaba, supongo que sí estaba escuchando-, pero que no tema por esas tentaciones que hablaba él antes. Año 2011, 11.123.000; año 2012, un 3,83 % más, y año 2013, un 6,94 más. El Gobierno regional tiene perfectamente claras cuáles son las prioridades y así se hace patente en estos datos.

Y al señor Abellán, bueno, señor Abellán, después de la intervención que ha hecho el consejero, y después haré un cronograma de cómo se sucedieron los hechos y la celeridad con la que el consejero dice de venir aquí, me parece incluso hasta de mal gusto decir que usted lo único que ha aprendido aquí es sobre la zarzaparrilla, porque suena a chiste, o zamarrilla. Creo que con la intervención prolija que hace el consejero, porque ya hablaba el consejero antes de ese derecho a la información ambiental que todos tenemos, y está haciendo uso de esa información, para los ciudadanos y para esta Asamblea Regional.

Nos inunda la tristeza cada vez que el medio natural se ve amenazado por cualquier catástrofe, y para qué decir si es como consecuencia del mal hacer del ser humano. En estas ocasiones a la tristeza se une la indignación y también la sensación de vulnerabilidad que tienen nuestros espacios protegidos con respecto a ataques que pueden producirse por enfermos mentales o por negligencias. Estas situaciones límite tienen varias fases, diría yo. La primera debe ser un análisis rápido de la situación para dimensionar la adversidad y dotarla de los medios adecuados. Otra sería el seguimiento permanente de la evolución y los reflejos necesarios para dimensionar o redimensionar esos medios materiales y humanos a los que me refería antes.

Una vez que se ha declarado extinguido el incendio, que hasta ese momento era la máxima prioridad, quedan otras fases o actuaciones muy importantes: análisis y valoración de los daños, análisis de los procedimientos utilizados: ¿todo ha funcionado como debía, dónde se ha fallado, se ha mejo-

rado con respecto a otras situaciones o eventualidades parecidas?

Paralelamente a estas, búsqueda de responsables del suceso; hechos fortuitos, si han sido negligencias, hechos intencionados.

Y, bien, otra vez, señor consejero, nos hemos vuelto a sentir protegidos. En estas ocasiones en las que todo parece sobrepasarnos es fundamental contar con medios humanos y materiales perfectamente coordinados para salir cuanto antes de estas situaciones extremas.

Antes hablaba de dimensionar correctamente, de reflejos, de coordinación y de todo eso, y de todo eso el Grupo Popular se siente satisfecho. Si en esta Comisión también valoramos la actuación y coordinación de la Administración, mi deber hoy es felicitarlo y pedirle que traslade la felicitación del Grupo Parlamentario Popular a sus hombres porque actuaron una vez más con diligencia para detener con eficacia un incendio en una zona protegida y que hizo estremecerse a muchos ciudadanos, como decía antes.

La diligencia con la que se actúe es vital para el éxito de la operación y para aminorar las posibles consecuencias del impacto del suceso, que en este caso no quiero ni imaginar.

En estos momentos, donde la ciudadanía exige actuaciones contundentes, diligencia y eficacia, hay que valorar y hacer saber cómo se actuó en esos momentos por parte de la Administración. Los datos son claros, usted los decía antes: el incendio se detecta el viernes 15 de marzo a las 10:57 de la mañana; tres minutos después salen los bomberos de Cartagena. Se comienzan los trabajos de extinción tan solo 15 minutos después; se da por controlado en 8 horas y, por fin, se declara extinguido a las 2:44 de la tarde del sábado 16.

También hay que destacar que usted pide por escrito su comparecencia en la Asamblea Regional para dar explicaciones sobre lo sucedido once días después, mucho antes de que otras organizaciones (por ejemplo, organizaciones ecologistas) le pidan información sobre el suceso. Eso es anticipación, reflejos y, por qué no, también oportunidad. Y, lo que más me gusta, respeto y consideración a esta casa, que es donde reside la voluntad popular.

Para eso es importante lo que antes decía y sobre todo la coordinación y control de la situación. Es importante que los máximos dirigentes estén al mando de la situación y conozcan de primera mano cómo se desarrollan los hechos. Para eso, a usted no hay quien le gane: celeridad, inmediatamente se personó en la zona (también el director general de Seguridad Ciudadana y de Emergencias). Además, la prensa del día recoge con detalle cómo transcurrían los sucesos y también cómo incluso utilizaron por primera vez en España un sistema de comunicación pionero con el que todos los efectivos que participaron en el control del incendio de la sierra sabían con exactitud y en cada momento su localización en el terreno y el trabajo que tenían que desempeñar: con ese sistema se puede obtener también los datos precisos del incidente, la posible evolución, las medidas de protección previstas, la posición de las unidades, entre otras bondades. Sin duda, una nueva herramienta tecnológica puesta a disposición de nuestro patrimonio natural.

Ahora es preciso recuperar el espacio asolado por las llamas, para nosotros es muy importante. Es grave haber perdido más de 35 hectáreas de matorral en la sierra de la Fausilla, encontrándose estas en su totalidad dentro de las figuras de protección a que usted hacía referencia antes. Por eso nuestro grupo parlamentario quiere pedirle que cuanto antes se haga por recuperar este entorno natural.

También es muy importante para nosotros saber qué sucedió aquel día y por qué se originó el incendio, sobre todo si es una negligencia para que no vuelva a suceder nunca más. Sabemos que la BRIDA, la Brigada de Investigación de Delitos Ambientales, a que usted hacía referencia anteriormente, está investigando las causas. Siendo respetuosos con el trabajo de estos profesionales, estamos deseosos de que se esclarezca cuanto antes el motivo del fuego.

Yo quiero terminar ya, porque los datos y las conclusiones son claras, pero me gustaría que se llevara mi inquietud y la de mi grupo sobre estos temas: recuperar cuanto antes la sierra, como ya le

comentaba; la posibilidad de aumentar la banda de protección, que ya usted ha dicho que ya se estaban iniciando los trabajos para aumentar esa banda de protección, bueno, nos alegramos porque tenemos que proteger esa zona y creemos que esta medida puede ser muy interesante para posibles futuros conatos de incendio; implicar más si cabe a la empresa para que se extremen las medidas de seguridad y la vigilancia en el valle de Escombreras.

Y, nada, señor consejero, siga actuando con diligencia, con celeridad, y mantenga esos reflejos. Nuestro patrimonio natural merece mimos (usted también hablaba antes de mimos) y atenciones permanentes, además de ese equipo humano dispuesto a darlo todo para que no sufra daños.

Muchas gracias y buenos días.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Luengo, por su intervención.

A continuación, el señor consejero tiene un turno, por un máximo de sesenta minutos, para contestar a las preguntas planteadas por los tres grupos parlamentarios.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Y en primer lugar valorar muy positivamente todas las intervenciones, aunque con distintos matices. Resulta evidente que la valoración del Partido Socialista siempre es, si no clónica, muy parecida, ya que realmente cada vez que este consejero solicita la comparecencia (tres en el Pleno en esta legislatura, dos veces que se ha sometido a preguntas y una en comisión -además de las respuestas escritas-), no parece que sea del agrado de su señoría, el señor Abellán, que es con quien yo tengo la suerte de debatir. Yo creo que este consejero comparece, informa y aporta los datos que tiene. ¡Qué hubiera querido yo que ofrecer las causas, la relación causa-efecto del incendio, el día de hoy! Era previsible cuando yo solicité la comparecencia que lo tuviéramos, Repsol está colaborando pero por el momento no podemos decir cuál es la causa a ciencia cierta. Existen indicios, suposiciones, las suposiciones mías son las de sus señorías, pero científicamente tiene que demostrarse el hecho, sobre todo si luego vamos a exigir responsabilidad, puesto que quien contamina... puesto que quien causa el incendio tiene que indemnizar. Sería irresponsable imputar la causa del siniestro a Repsol cuando científicamente ni pericialmente podemos constatar ese hecho. Sí a través de suposiciones, pero las suposiciones no son pruebas ni elemento constitutivo de cargo, son simples indicios. Del hecho conocido y demostrado, el que se denomina hecho-indicio, se puede deducir hecho presunto o relevante, pero dice la jurisprudencia de la Sala Segunda, también la Sala de lo Civil, al hablar de los indicios, que se requiere más de un indicio, del hecho conocido y demostrado, del hecho indicio, se deduce el hecho presunto o relevante. Es decir, tenemos que concatenar varios indicios para de ese indicio deducir, con el carácter de presunción absoluta cierta, la causa del accidente, y esto no lo podemos hacer por el momento. Pero once días después del accidente, es más, al día siguiente, ya me planteaba yo informarles a sus señorías sobre este incendio que pudo ser de mayores magnitudes y que no lo fue debido a la rapidísima actuación, y también teniendo en cuenta el lugar donde se produce, o sea, tenemos matorral.

Yo me congratulo, me alegro, de que sus señorías tengan esa preocupación medioambiental, pero les voy a decir una cosa: pinus halepensis, 0 hectáreas calcinadas; agrupación de formaciones protegidas, 0 hectáreas; matorral, 36,79 hectáreas; agrícola y prados artificiales, 0 hectáreas; pinus halepensis en totales porcentajes, 0 %; agrupación de formaciones, 0 %; matorral, 100 %; y agrícola y prados, 0 %. El daño ecológico no existe o es mínimo. Ahora hay que esperar a la reforestación natural y en su caso, de no producirse la recuperación, que se va a producir, planificaremos a través

de esas actuaciones selvícolas que este año tienen un incremento respecto del año anterior de casi un millón de euros, aproximadamente un 11,30 %, lo que determina que en este tipo de actuaciones podamos disponer en el presupuesto de 2013 de 9.005.600 euros para realizar este tipo de actuaciones, pero todavía no ha llegado el momento.

Bueno, me dice el señor Abellán “información sobre todos los temas”. Vamos a ver, ¿puede usted imputar a la Consejería de Presidencia falta de información y de colaboración estrecha, incluso telefónica, en cualquier tema de los que se nos han planteado? ¿Usted sabe que yo el jueves me reuní con la empresa Tissat y usted sabe que días antes y el lunes me reuní con los trabajadores? O sea, ¿cómo le voy a dar explicaciones sobre el tema del 112 cuando no coincide su petición que me realice esta mañana con el contenido de las mociones? Porque a ustedes les preocupa si el servicio se está prestando, a usted y a Izquierda Unida. El servicio se está prestando correctamente, aquí hay una cuestión laboral que afecta a los trabajadores pero que se trata de una relación privada -aunque tiene un carácter social- entre la empresa y los trabajadores, ¿pero usted sabe lo que estamos haciendo, usted sabe que ya se ha obtenido por parte del consejero el compromiso de Tissat de no introducir ningún tipo de rebaja salarial a los trabajadores a los que se les reducía el sueldo el 4 %, que son un total de 41, y que existe un compromiso de los 29 restantes hasta completar los 70 de revisar caso por caso la situación de esos trabajadores, y que llegado el 31 de julio no opere ninguna rebaja salarial respecto de ninguno de estos trabajadores del 112, que prestan un servicio público para la Administración pero que son trabajadores de una empresa privada que trabaja para la Administración? Nosotros no podemos intervenir ni interferir en la relación de la empresa con sus trabajadores. Tutelaremos sus derechos, pero es que respecto de esos 29 trabajadores, cuando las rebajas salariales se estaban barajando inicialmente entre el 14 y el 10 %, la del 14 podía quedar en un 7 si finalmente se produce después de esa revisión caso por caso, y la del 10 en el 5, pero es que además puede no producirse, ¿estamos? Hemos recibido a los secretarios generales de UGT y de Comisiones Obreras, al comité de empresa de la empresa Tissat en el 112, y estamos ayudando en todo lo posible sin interferir en las relaciones jurídico-privadas del ámbito laboral, pese a su carácter público, para que los derechos de los trabajadores se puedan salvaguardar.

Nosotros no tenemos la posibilidad, sin incumplimiento del contrato, de resolver el contrato. El servicio de 112 funciona perfectamente. Se han tutelado los derechos de los trabajadores desde la Administración utilizando las vías legítimas y al mismo tiempo de legalidad con las que nosotros contamos, y por el momento no hay nada más.

Pero es que yo quiero comparecer, yo comparecería prácticamente todas las semanas, me encanta venir a la Asamblea y me encanta explicarles a ustedes. Si no comparezco más es porque muchas veces los temas que acaban de entrar a la consejería son temas que todavía no están preparados para que yo les informe a sus señorías. Este tema sí estaba preparado, aquí se han dado muchos datos (la altura de la antorcha, la distancia...), esto no existe en ningún informe. Una vez que yo examiné los dos informes de las dos direcciones generales, yo formulé una serie de preguntas ayer mismo (la altura de la chimenea, la distancia de la chimenea a la alambrada), porque, sí, señor Luengo, efectivamente estábamos en el Consejo de Gobierno en San Javier, a las 11 tengo conocimiento de que se activa el nivel 1 y que sale el primer helicóptero cinco minutos más tarde; poco después tengo conocimiento de que se alerta a las 11:14 al segundo aparato; pero es que a las 11:30 ya habíamos solicitado la ayuda de medios aéreos de la Comunidad Valenciana, que venían dos helicópteros; pero es que a las 12:15 teníamos el nivel 2 por el viento de Noroeste y la ubicación de esos depósitos. Yo acabé el Consejo de Gobierno, pasé por la Consejería, por la Secretaría del Consejo de Gobierno, a firmar las certificaciones del orden del día y a continuación salí para Escombreras. Ya estaba todo el equipo de la Dirección General en Escombreras, estaba el director, me entrevisté con el director, analizamos la hora de llegada de los aparatos del Ministerio, y precisamente hace unos días hablando con el ministro Cañete me decía “no dudes en solicitar la ayuda del Ministerio lo antes posible”, e

incluso alertaba de que vamos a tener un verano caliente según las previsiones del Ministerio. O sea, siempre hemos actuado con una seguridad casi absoluta, no somos infalibles, se puede fallar, contamos con medios, contamos con presupuesto, pero necesitamos ayuda exterior, y el nivel 2 se declaró en el momento exacto. Y los bomberos de Cartagena, excepcionales. Pero es que Repsol no elude responsabilidad en el incendio. Repsol, cuando se determine la causa, está colaborando con nosotros, nos ha enviado el video. O sea, el video no es un montaje de la empresa, es un video del día y de la llamarada que desprende no la chimenea sino la antorcha, como la llaman, porque no se trata de una chimenea. No hay deflagración, usted ha utilizado el término deflagración y han dicho que no deflagración. Yo he dicho en mi informe de un modo muy claro que son llamaradas, y se pueden ver perfectamente las llamaradas. Si no hay deflagración que saltara esos 150 metros, no podemos determinar la causa-efecto. Sí que hay dos llamadas a las 10 y 10:30.

Repsol se puso en contacto con nosotros inmediatamente (ahora contestaré). Estuve en la zona hasta prácticamente las 4 de la tarde; a esa hora, a las 3, como había cambiado el viento y soplabla sur, ya no teníamos ningún problema. Ya sabíamos que por la tarde, a las 6 de la tarde, estaba todo controlado, pero permanecimos en la zona con varios retenes hasta el día siguiente, que se declaró extinguido prácticamente después del mediodía por seguridad. Siempre demoramos la declaración de extinción por seguridad. De hecho, entre el inicio de la actuación y las labores de extinción mediaron 15 minutos, o sea, la respuesta fue nuestra respuesta, pero antes había existido otra respuesta, otra respuesta con un perímetro de seguridad y unos medios que son limitados porque la empresa actúa dentro de la empresa, no tiene que actuar fuera del perímetro de la empresa o tiene una posibilidad de actuación más limitada; los tendidos de manguera ya le he dicho, dos tendidos de 300 metros y un tendido de 200, 4 monitores de expansión de agua a razón de 750 litros por minuto. Ellos prácticamente llegaban a la zona de refresco para evitar que en la zona noroeste, donde estaban los bidones, se pudiera tener la seguridad de que el fuego nunca llegaría. Siempre tuvimos la seguridad de que el fuego no iba a llegar. Si hubiéramos tenido una zona de extenso arbolado, la situación habría cambiado.

No tuvimos que activar ningún nivel de seguridad ni poner en prealerta a la ciudad de Cartagena ni evacuar Cartagena, eso no se hace por razones que son lógicas. Ya lo he hecho en Portmán, yo ordené el desalojo de Portmán con mis dudas. Ese incendio también ha sido objeto de tratamiento en alguna comparecencia. O sea, yo autoricé dos explosiones controladas que asumí la responsabilidad como consejero, yo estando allí con los agentes medioambientales, y ordenamos el desalojo, y recuerdo cuando me lo trasladaba el sargento “consejero, creo que se debe desalojar Portmán”, lo pensé, autoricé, “pero quiero que se haga con tranquilidad, sosiego y ponderación, y sobre todo sin alarmar a la población”. Fue modélico el desalojo de Portmán, más de 2.000 personas que fueron a La Unión al pabellón de deportes, no hubo ningún peligro.

Por tanto, estuvimos en la zona, movilizamos a tres aparatos importantísimos con esa capacidad de 9.000, 4.000 y 5.000 litros que nos ayudan muchísimo, y luego tuvimos 15-16 retenes forestales a razón de 5, que a mano, a mano, colaboran en esas labores de extinción. Y además teníamos el posicionamiento, que no tiene nadie. Y además lo estaba divisando la UME en Madrid. Y además teníamos a la UME prealertada por si hubieran tenido que trasladarse. Y además tenemos un Plan de Seguridad en Repsol. Y además tenemos un Plan de Emergencias Químicas, que cuando yo llegué a esta Consejería me preocupé de trasladarme a la Dirección General, de reunirme con el equipo técnico y con los químicos y traer a los de Escombreras para analizar ese peligro de accidente químico. Y además, hace unos meses, hemos tenido a la UME en Escombreras, y además hemos hecho un simulacro, y además estuvo el general de la UME supervisando con nosotros la actuación. Es decir, que tenemos una seguridad absoluta, aunque tenemos que seguir mejorando. Aquí no se puede bajar la guardia nunca, y en cualquier momento puede acontecer una desgracia, se trata de un suceso previsible y muchas veces inevitable, y otras veces imprevisible e inevitable según se trate de fuerza mayor

o de caso fortuito.

Por tanto, a mí me gustaría informarle a usted casi todas las semanas de todo lo que hago, de todo lo que puedo hacer, y le voy a informar de los planes de gestión que me han pedido en la comparecencia. De los planes de gestión también podría informarles ahora mismo. Si tuviéramos el monográfico hasta las dos, aunque yo sé que la señora presidenta tiene otras ocupaciones, le informaría ya sobre los planes de gestión, o sobre el fracking o sobre otras cuestiones, sobre el tema de los vertederos. Le puedo informar de cómo está el tema de Proambiente, que también le interesa. O sea, como yo despacho todos los temas todos los días con la secretaria general que me acompaña, no necesito prepararme, tengo los informes pero yo tengo otros conocimientos. Todos los datos medioambientales que yo he dado de especies protegidas, estos datos los he trabajado yo, y las preguntas que yo le hacía (altura de la chimenea, distancia de la chimenea, alambradas de seguridad, lugar del foco, seguridad Repsol, efectivos con que contaba la empresa...), esto no lo tenía yo en los informes que me trasladaron; en cuanto a los bomberos de Cartagena a qué hora llegaron, cuántos eran y cuántos camiones aportaron, la tripulación y capacidad de los medios aéreos, del Bell, del Kamov y del hidroavión; la llegada del Bell, del Kamov y de los hidroaviones; y el importe total de los gastos que nosotros hemos realizado.

Sobre los planes de gestión le voy a informar detalladamente, y a mí me gustaría cuando venga aquí tener el apoyo de todos los grupos parlamentarios en lo que estamos haciendo porque es importantísimo. Ya hay un procedimiento piloto de responsabilidad en el que puede incurrir España, el Reino de España, por retraso en los planes de gestión. Si nosotros no sacamos los planes de gestión adelante de aquí al 2014, perderíamos fondos por valor de más de 1.000 millones de euros. Estamos trabajando con rigor, con seriedad, con absoluta transparencia, con cumplimiento de la normativa medioambiental, y le informaré sobre ese tema que a usted le interesa mucho.

También le hablaré de los avances que se han producido en el vertedero de Jumilla, tema que usted también tiene en la cabeza siempre, pero que está totalmente regularizado con la declaración de impacto ambiental, con la salida de las basuras a otras poblaciones y con una perspectiva de futuro que no era la que tenía ese vertedero hace unos años.

Pero es que le podría informar de muchísimas más cosas, del Plan de Seguridad Ciudadana, de la Escuela de Policía, de todos los temas...

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (PRESIDENTA):

Señor consejero, si me permite, le recuerda la Presidencia que se ciña a la materia de hoy porque podríamos extendernos toda la mañana hablando de todos los temas.

Muchas gracias.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Señoría, no es mi deseo comparecer, pero incluso se podría establecer una modificación del Reglamento para que hubiera preguntas abiertas al consejero a modo de entrevista personal con relación a todos los temas, que, aprovechando la presencia del consejero en este acto parlamentario, no habría tampoco ningún inconveniente.

Le voy a informar de Tissat. Estamos protegiendo los derechos de los trabajadores, y no son nuestros trabajadores, prestan un servicio para la Administración por cuenta e interés de una empresa (organización de capital y trabajo encaminada a la producción de bienes y servicios, que es lo que es una empresa), que se mueve en el marco de la relación jurídico-laboral de carácter privado pese al carácter público en algunos aspectos. Pero, mire, si logro que -y perdón, señoría, ya termino inmediatamente con relación al tema de Tissat- a los 41 trabajadores con el 4 % (que son los de menos masa

salarial, o sea, que tienen un sueldo que puede superar los 600 euros, realmente bajo, salario mínimo) no se les haga ningún descuento y los del 14 pasan al 7 y los del 10 pasan al 5, desde la Administración hemos hecho algo que es bueno, es bueno para los trabajadores. Tenemos un sentido social muy acuciado y vamos a seguir trabajando.

En cuanto a la comparecencia, me dice usted, y ya paso a la respuesta, a la comparecencia cuando supiera las causas, era previsible que yo supiera; no sé las causas, comparezco y no tiene ningún sentido suspender. Yo volveré, pero si no se determinaran las causas ustedes no se habrían enterado de algunas cosas, a pesar de lo del camachuelo, de la zamarrilla o de la manzanilla cartagenera o del ciprés cartagenero, bueno, yo me he enterado de muchas cosas que no sabía cuando me he preparado esta comparecencia. Si yo, que sabía mucho más que usted porque estuve allí y además lo presencié, saludé a los bomberos, a los agentes medioambientales, hablé con el de Repsol, conozco el Plan de Repsol, el Plan de Emergencias Químicas, estoy en contacto con la UME, hemos ensayado el posicionamiento y me he interesado por datos que son..., bueno, la verdad es que no puedo decir que me siento frustrado porque realmente mi grupo sí que se siente satisfecho de haber conocido esos datos, pero realmente no lo entiendo como en otras comparecencias porque me gustaría que coincidiéramos en algún aspecto algo más, porque no debe haber en estos temas ningún tipo... ni en el de Tissat tampoco, pero, bueno, yo sé que eso es muy difícil.

Me dice usted “recuperación de la zona”. Reforestación natural, acción de la propia configuración medioambiental de la zona en período de lluvia o no lluvia, como no hay ninguna especie protegida sino que es matorral entre 0.2 y 2 metros no hay ningún problema, y si hay que actuar, actuaremos.

Aquí lo que más me interesa a mí es lo del perímetro ese de seguridad, porque la relación causa-efecto no la podemos determinar con certeza, pero eso es razonable que se haga, pero va a ser muy complicado porque estamos en zona de Red Natura y tenemos que modificar la zona LIC y ZEPA y eso pasa por la comisión, pero, bueno, yo espero.

No existe evaluación económica del incendio, no existe evaluación, es mínima, cero matorral, la valoración yo creo que sería nimia, escasa, por el momento no existe, pero si existiera yo me comprometo a remitírsela a usted por escrito, lo mismo que le podría remitir los dos informes oficiales, que se los vamos a remitir también a Ecologistas en Acción, porque, al amparo de las normas que yo he citado -que conocen ellos también, del convenio Aarhus fundamentalmente-, piden información con relación a la investigación y se la vamos a mandar, como les mandamos todo, y como por ejemplo en el Plan Estratégico los vamos a incluir en el equipo de trabajo de la Consejería, porque en materia de medio ambiente tenemos que participar todos, empresa pero también ecologistas, agricultores por supuesto pero también ecologistas, todos los sectores sociales.

En cuanto al Plan de Emergencias del Valle de Escombreras, ya le he dicho muchas cosas: existe plan de emergencias, existe plan de la empresa, existe plan de la empresa integrado en el Plan de Emergencias Químicas, estamos coordinados a través de la Dirección General, se realizan simulacros y ensayos (el último hace unos meses con el general de la UME en la sede), y una revisión constante de nuestros planes de emergencias porque la emergencia química que pudiera acontecer en Cartagena con relación a este tipo de industria tendría magnitudes importantes. Por tanto, no se baja la guardia desde la empresa, no se baja la guardia desde la Consejería y no se baja la guardia desde la Dirección General y el equipo técnico que analiza los riesgos químicos, y que ha tenido la posibilidad de hacerlo con el consejero cuando tomó posesión. Muestra de ello son los 10 depósitos de residuos de vacío, los 2 depósitos de hidrocracker y luego el depósito de nafta. También en mi estudio he analizado lo que es el nafta, lo que es el hidrocracker. No me he extendido en ese tema, porque me imagino que sus señorías lo conocerán también perfectamente, pero yo quería tener una seguridad de que si me preguntaban sobre lo que era el nafta o el hidrocracker no tendría que divagar o solicitarle a la secretaria general que me enviara un mensaje, y yo normalmente lo suelo llevar todo estudiado y desme-

nuzado para que sus señorías queden completamente satisfechas.

Respecto de Izquierda Unida (dejaré al Partido Popular en último lugar), me empieza preguntando al señor Pujante sobre el tema de la seguridad de las personas y los trabajadores. Hubo absoluta seguridad, de hecho el ciclo productivo de la empresa no se interrumpió en ningún momento; por tanto, los trabajadores de la empresa tuvieron las máximas garantías de seguridad, si el plan tuviera que haberse activado en uno de los niveles de máximo riesgo hubiera suspendido el proceso productivo y a continuación hubieran desalojado. La empresa siguió trabajando, yo me entrevisté con el director, con los responsables de extinción de la empresa, y la empresa colaboró inmediatamente, y antes de las 11 (puesto que esa era otra pregunta que se me hacía) estaba en contacto con la Dirección General y estaban actuando sus medios.

Y en cuanto al tema de la seguridad de la ciudadanía de Cartagena, es que nunca se puso en riesgo, nunca se valoró la posibilidad de evacuar Cartagena ni las zonas próximas ni teníamos el riesgo. ¿Por qué? Porque era zona de matorral y con los medios aéreos que teníamos era previsible que todo... Lo que no hicimos fue haber utilizado tan solo nuestros aparatos y haber utilizado descargas de entre 900 y 500 litros, porque una del Kamov o dos del Kamov suponen diez viajes de nuestro helicóptero, por tanto ahí previsión y actuación. Nunca hubo riesgo para las personas, y por eso no tuvimos el nivel que nos hubiera llevado a alertar a la población porque era uno de los temas que me preguntaba el señor Pujante.

También se congratula de la ampliación del perímetro, lo mismo que el señor Abellán. El perímetro lo vamos a estudiar, también lo solicita el Partido Popular, lo vamos a ampliar con las dificultades, estamos estudiando y estamos obteniendo la máxima colaboración. Hace unos días se producía una reunión del director general con el director de Repsol y están colaborando con absoluta garantía, y ese video podía no haberse... Prácticamente la empresa no juega con su seguridad ni con la seguridad de la ciudadanía de la Región de Murcia, y en todo caso está supervisada por la Consejería de Presidencia, que se toma muy en serio estas competencias.

Yo no he descartado a Repsol, porque el señor Pujante hablaba de que parece que Repsol se descarta. Repsol no se descarta, ellos colaboran y cuando científicamente nosotros podamos determinar la causa del incendio, si es Repsol le exigiremos responsabilidad. Repsol no dice que no, Repsol dice que sí que hubo esas llamaradas. Lo que dice es que no ha habido deflagraciones y lo que dice es que no es una chimenea sino que es una antorcha, o sea que es muy distinto que se produzca una deflagración o no. Estamos buscando testigos también. O sea, la Policía, la Guardia Civil y la BRI-DA están buscando testigos, porque si hay un testigo que nos dice que hay deflagración entonces ya sí que podemos utilizar una testifical con esos indicios, y ya se configura esa prueba.

Luego me pregunta el señor Pujante por el momento de aviso de la empresa. La empresa antes de las 11 ya se había puesto en contacto con nosotros y había movilizado todos sus efectivos.

Aviso a la población, vuelvo a reiterar que no se produjo.

Y me pregunta si tenemos un plan coordinado con las empresas del valle. Creo que lo he respondido. Tenemos, no uno, tenemos varios, se ensayan, se hacen simulacros, están totalmente actualizados, revisados, obtenemos la colaboración de la empresa y supervisamos a la empresa. Muestra de ello es que la empresa dedicó 35 efectivos a la extinción antes de que llegáramos nosotros, con unos medios limitados.

Sí que hay un fallo que hemos detectado, que no lo he dicho antes, que lo detectamos allí: en el perímetro de seguridad una de las puertas que accede al monte libre era demasiado estrecha y la entrada de los camiones de bomberos se ve reducida. Ese tema ya se lo hemos indicado a Repsol para que abran un espacio mucho más..., pero si arbitramos esa medida de seguridad, eso lo pude constatar yo allí, y los camiones tenían, desde la zona del perímetro hasta donde pudieron ubicarse, tan solo una distancia de 50 a 100 metros, con lo cual al lugar del foco los camiones no podían llegar; había tendido de manguera, y los tendidos de manguera de la empresa y de los bomberos se dedicaron

fundamentalmente a refrescar los 200 metros de perímetro inicial desde la antorcha, barrera de seguridad, 80 metros, y el resto, para que si el fuego hubiera seguido avanzando realmente no se hubiera prendido la zona. Esto es lo que hicieron, pero el trabajo se hizo más bien a prácticamente dos kilómetros de altitud, y por parte de los agentes medioambientales y los retenes o brigadistas que a mano sofocaban, y hemos de tener en cuenta que los aviones conocían perfectamente el posicionamiento, tanto los del ministerio como los helicópteros, con lo cual tuvimos prácticamente garantía absoluta de seguridad de nuestros efectivos.

Tenemos ese plan coordinado, tenemos un plan de riesgo químico, sobre el que también me ha preguntado, y tenemos un plan de emergencias en Escombreras, en la Dirección General, el Plan de Emergencias Químicas, y está arbitrado por niveles en cuanto a la utilización de los medios, de la constitución, el funcionamiento del puesto avanzado de mando, la responsabilidad en cadena bajo la dirección del consejero.

Y ya al señor Pujante, ¿tentación de recorte de seguridad?, pues habrá, pero por el momento nosotros no hemos tenido esa tentación y estamos luchando porque no se produzca. Hay más cosas. Con relación a los bomberos, bueno, pues hemos mejorado la situación del Consorcio, se ha reducido la deuda de los municipios con el Consorcio; de 10 millones cuando recibí el Consorcio tenemos ahora de deuda 8 millones y medio; el precio de la hora extra se ha rebajado un 25 %; tenemos un acuerdo marco magnífico con los bomberos, paz social. Paz social también con las policías locales, a pesar de la reducción de una cantidad importante del Plan de Seguridad Ciudadana, que nos permite un ahorro de 10 millones de euros, pero no estamos reduciendo en seguridad, muestra de ello es que el presupuesto en esta materia, sumando las dos direcciones generales, sube un 6,54.

Y ya con relación al Partido Popular, me pregunta: ¿se ha mejorado? Sí se ha mejorado. Ensayamos el posicionamiento, transformamos la plataforma Concord en la ECHO, nos permite tener ese posicionamiento, la estamos ensayando ya, esto va a posibilitar que haya una reordenación de los efectivos del 112, con lo cual va a tener incidencia en el tema laboral y posiblemente en que no se produzca esa reducción salarial, y al mismo tiempo estamos en la vanguardia de la tecnología en materia de prevención de accidentes, posicionamientos y seguridad de nuestros efectivos, que también me preocupa.

Responsabilidad. El principio general en materia de medio ambiente es “quien contamina, paga”, o sea, quien contamina a través de un incendio paga el importe del incendio si demostramos la relación causa-efecto. Si no se puede, pues bueno, podemos intentarlo incluso, aun con presunciones, ¡ya valoraremos esa posibilidad! Es más, la empresa tiene un seguro y no habría ningún problema en obtener esa reparación, que yo creo que desde el punto de vista económico es mínima. Estaríamos ya hablando de los 30.000 euros, que a mí me parecen muchísimo sobre todo en momentos de crisis. O sea, con 37 hectáreas de matorral en una zona que efectivamente sí que era zona uno.

Y luego me alude el diputado del Partido Popular a la personación en la zona. Ya le he dicho que a las dos yo estaba allí, atendí a los medios de comunicación, me entrevisté con el director de Repsol, con todos los jefes del operativo, tuve percepción directa, y cuando yo tuve la seguridad de que el incendio estaba extinguido, cuando vi que había cambiado el viento a sur, sobre las 3 de la tarde, cuando roló el viento me marché porque ya sabía que todo estaba controlado. El presidente estuvo inmediatamente informado, y todos los consejeros supieron de este incendio desde su inicio puesto que estábamos en el Consejo de Gobierno en San Javier.

Y ya por último, también me pregunta el diputado del Partido Popular el tema sobre la recuperación de la sierra. Va a ser natural, y si no es natural actuaremos con las actuaciones selvícolas, retiraremos en primer lugar la maleza quemada, esperaremos a la regeneración, y si no se produce esa regeneración actuaremos si los valores ecológicos son dignos de protección, pero en principio no existe eso.

Y luego en cuanto a la recomendación o la petición que me hace de la vigilancia y seguridad,

siempre estamos alerta, siempre estamos atentos, estamos cumpliendo nuestra obligación y todos los ciudadanos de la Región de Murcia pueden tener la absoluta seguridad de que ante cualquier contingencia actuaremos con la celeridad y el rigor que lo hemos venido haciendo desde que yo soy consejero de Presidencia.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Bien, muchísimas gracias, señor consejero, por esta segunda intervención, que sin duda nos ha permitido conocer en mayor detalle la actuación y la situación general en cuanto a la prevención y a la actuación en materia de seguridad.

A continuación se abre un turno final de intervenciones por tiempo de cinco minutos. Sí que les voy a solicitar a los señores diputados que se ciñan al punto del orden del día y que, por favor, sea el incendio ocurrido en la sierra de la Fausilla el objeto de este último turno de intervención, y agradeciéndole al consejero que sí que él haya tenido la amabilidad de contestar a otras preguntas que planteaba el señor Abellán, pero que ahora, como indico, no son materia de este turno.

Muchas gracias.

SR. ABELLÁN MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a empezar con el deseo del señor consejero cuando me pedía amor correspondido. Yo sinceramente ese amor se lo entrego, o sea, en lo personal usted sabe que en eso no hay ningún problema, es decir, nosotros nos podemos amar eternamente, pero evidentemente hay un punto de vista en lo político distinto, y usted en la primera intervención, siempre, porque además lo hace siempre: ¡Es que ustedes responden de forma clónica, igual!

Pero, mire usted, es que yo también sé que el señor consejero también actúa igual, por eso no tengo más que sacar un poco el pañuelo para que inmediatamente usted vea que hay un pañuelo. Quiero decir que son cosas normales. Yo en mi intervención evidentemente he puesto de manifiesto una queja legítima, que considero que usted la va a recibir con agrado y va a intervenir y va a actuar y va a enmendar para comparecer tantas veces como haga falta en los asuntos que sean de interés.

En cuanto a la comparecencia, yo le agradezco, en fin, la información que nos ha dado respecto a los otros temas, yo se lo agradezco, y sé que cuando pueda lo hará. Ahora, yo criticaba que igual que se hace una comparecencia para esto, que es interesante, se haga también para otros temas que están en cartera y que es interesante resolver.

La conclusión de esta comparecencia, que es lo importante: no se sabe la causa del incendio. La tranquilidad, una vez conocida la conclusión, la tranquilidad es que se está trabajando. Y el objetivo dentro de esa tranquilidad es que hay un compromiso de ampliación del perímetro hasta esos 500 metros. Con eso nuestro grupo se da por satisfecho; es más, le entrega la confianza para que siga trabajando de esa forma.

Y para terminar, también dos anécdotas. Me decía el señor Luengo que lo único que había aprendido de esta comparecencia era que dentro de la sierra de La Fausilla estaba la zamarrilla carthaginense, que me ha hecho gracia porque es que yo la conocía, fíjese usted, yo la conocía como *teucrium carthaginense*. No sé si el señor consejero lo sabe, pero es que esas cosas no hace falta nada más que entrar en wikipedia, y tú ves “fauna y flora” y te dice claramente lo que hay. Es decir, eso hoy afortunadamente es algo vital para nuestra salvación en la gran ignorancia que tenemos en muchísimos temas. Yo ni soy biólogo ni conozco prácticamente nada de las cosas del mundo, pero bueno, no hay más que acudir a la fuente, y sabiendo encontrar las fuentes, pasa como en el Derecho,

conociendo las fuentes sabes dónde puedes beber agua.

Entonces, dicho esto, yo he aprendido muchas más cosas, y seguro que si me preocupo y mi inquietud me lleva a conocer la sierra de La Fausilla totalmente, nunca dejaremos de aprender.

Pero, en fin, los planes de gestión le agradecería que lo hiciera, por nuestra parte no va a haber ningún problema, pero es que no lo tienen. Son 33 diputados para hacer lo que consideren. En cuanto vengan a esta Cámara daremos nuestro punto de vista, seguro que habrá cosas en las que coincidiremos y en otras no, pero sí es interesante que se culminen.

Y como no tengo nada más que decir, ni reprochar ni criticar, pues me reitero en lo que le he dicho, gracias por la comparecencia, ha tomado nota de las cosas que yo le he comentado como parlamentario. Y dicho esto, nos veremos en la siguiente comparecencia.

Muchas gracias.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Abellán, por su exactitud en ceñirse al tema de la materia y por ser explícito en el tiempo.

Como el señor Pujante está ausente, tiene en este caso la palabra el señor Luengo, por parte del Grupo Parlamentario Popular, también por un máximo de cinco minutos.

SR. LUENGO GALLEGO:

Muchas gracias, presidenta.

Yo seré más breve, esos cinco minutos no los agotaré.

Simplemente incidir en esa actuación que el consejero de Presidencia viene haciendo cada vez que tiene una adversidad de este tipo. Esto transmite seguridad a la ciudadanía. Utilizar los medios materiales y humanos que tiene la Consejería no es fácil, hay que tener arrojo, hay que saber mandar y hay que saber coordinar a todas esas fuerzas y cuerpos de seguridad. Así que decirle que aunque alguien pueda dudar de la idoneidad de su declaración o de su comparecencia hoy aquí, no se corte usted en dar explicaciones de todas las cosas que pasan con nuestro patrimonio natural en la Región de Murcia, porque nosotros estamos deseosos de recibir todas esas explicaciones, de ver cómo ha funcionado, de ver los medios que tenemos, si hay que mejorar algo, y bueno, en definitiva eso nos transmite tranquilidad y seguridad que nosotros trasladamos a su vez a nuestros ciudadanos.

Muchas gracias, señor consejero, y a seguir luchando contra el fuego y contra lo que venga.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Luengo.

Y para finalizar, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer el tono de estas últimas intervenciones.

Indudablemente, señor Abellán, ahora sí que coincido con usted en esa valoración final, pero, bueno, me tengo que sentir un poco aludido y está claro que wikipedia y cualquier otra revista que usted pueda incluso consultar en las páginas de la Dirección General pueden ofrecer datos sobre flora y fauna, pero yo creo que lo interesante en estos momentos es que esas preparaciones no se realicen en el momento de la actuación, sino que vengan ya preparadas con anterioridad. Indudablemente hay

que acudir a las fuentes, yo lo que he hecho es acudir a las fuentes, he preparado concienzudamente esta comparecencia y yo creo que he aportado muchísimos datos, que usted ha reconocido que yo he aportado. Fuente en sentido jurídico es la razón primitiva de una idea o causa generatriz de un hecho, e indudablemente las fuentes pueden ser formales o materiales, pueden ser directas o indirectas, o incluso pueden ser legales o pueden ser consuetudinarias. Yo he utilizado las fuentes técnicas de la Dirección General, he utilizado otras fuentes de ecologistas que me han permitido introducirme en la flora y la fauna de la sierra de la Fausilla, y yo he conocido muchísimas cosas, como por ejemplo que se formó en el terciario, o sea que tiene roca caliza fundamentalmente, que tenemos la manzanilla cartagenera, que tenemos el zamarrillo, que tenemos ejemplares del camachuelo trompetero, que se ha cuestionado sobre si anida o no en la zona de El Gorguel, águila real, búho, en definitiva, datos que completan una comparecencia y que a mí me permiten conocer más la región. Saber que es una sierra mediterránea que va de este a oeste, o sea que va desde el pico de Aguilones a la zona de El Gorguel. Y luego dónde se produce el incendio, cómo se producen, las distancias. Yo creo que esos son datos que hemos extraído de las fuentes, pero también del trabajo serio y riguroso que hacemos todos los que participamos en este tipo de actividades.

Yo he quedado muy satisfecho al haber solicitado esta comparecencia. Yo creo que no hay que entrar si hoy sabemos o no la causa, se está investigando y yo espero que la conozcamos. Si merece la pena, y ustedes lo creen oportuno, yo estaré encantado de comparecer, pero yo creo que ante un episodio de esta naturaleza, sobre todo en zona uno, era obligado por parte del consejero explicar si había existido o no riesgo, que para mí ese era uno de los puntos fundamentales. Y luego saber los valores medioambientales y ecológicos que podían haberse visto afectados. Tengan en cuenta que cuando yo hago mi primera comparecencia sobre las dos de la tarde en los medios públicos de información eran 17 hectáreas. Luego salieron distintas informaciones que podían ser más de 50 hectáreas. De hecho, si usted mira la enciclopedia que ha citado, verá que dice que son 50 hectáreas, y son 36,9, 37 hectáreas.

Hemos dado una precisión, hemos visto lo medios aéreos, la capacidad de los medios aéreos, el número de efectivos, más de 200, y en definitiva hemos visto el gasto, hemos conocido el presupuesto y yo creo que estos datos también son importantes para el ciudadano.

Luego está la garantía de un Estado de derecho, y con esto ya termino. Si la relación causa-efecto no se puede determinar con precisión desde el punto de vista científico para llevar a los peritos a juicio si tuviéramos que reclamar responsabilidad, indudablemente no podemos ser temerarios, como no lo somos en ninguna de las actuaciones que nosotros estamos llevando a cabo. Aparte de luego las dificultades que conlleva la determinación de la autoría en los incendios. En este caso puede estar más próxima que en otros, pero todavía tenemos incendios que no hemos determinado quién es la persona criminalmente responsable, aunque pudiéramos tener alguna sospecha. Lo que sí está claro es que hay algunos testimonios, que se están indagando esos testimonios, que se están revisando las cintas de seguridad de Repsol, que la BRIDA, la Guardia Civil y el SEPRONA están trabajando, y que cuando tengamos algún dato más ustedes lo conocerán y yo vendré aquí a exponérselo con el gusto y con la obligación que comporta el ejercicio de mi función, al someterme al control parlamentario de sus señorías.

Y ya termino. Indudablemente, usted tiene mi respeto a nivel personal, a nivel institucional. No se trata de que no nos tengamos respeto, ese respeto está por encima de todo, pues ejercemos, usted la legislativa y yo la ejecutiva, ahora bajo control parlamentario, pero yo lo que le quiero decir es que alguna vez me gustaría que cuando empezáramos se mostrara usted lo satisfecho que parece que estaba en el último momento de su intervención. No sé si es porque lo ha meditado o porque hay temas en los que podemos tener muy pocas variaciones: en el 112, en los planes de gestión, ahí no vamos a tener prácticamente nada. O sea, yo no quiero que usted piense lo que yo pienso. Indudablemente hay una oposición, pero yo le digo que caminando muchas veces juntos sumamos y no

restamos, y sobre todo en temas de esta naturaleza, extinción de incendios, temas policiales, temas de seguridad, temas de reconocimiento de derechos, tema medioambiental, no se debe confrontar porque eso yo creo que no suma, sino que resta. Eso es lo que yo he querido traducirle, el respeto, la más alta consideración. Yo no me considero criticado, está usted en el ejercicio de su derecho parlamentario, que yo respeto. Usted siempre cumple con su obligación, pero hay determinados puntos que si usted los enfoca de otro modo, a lo mejor yo los percibiría de modo diferente. Pero, bueno, felicitarlo a usted por su intervención, por la última intervención, sobre todo por los tres o cuatro puntos en los que coincide, y tiene mi compromiso, el grupo tiene mi compromiso de que si sabemos la causa, yo compareceré aquí, o si ustedes no lo consideran, porque hay otro tema más importante, yo vendré aquí.

Al Partido Popular, de nuevo, felicitarlo por su intervención, por la preparación de la comparecencia y por el interés con el que la han seguido. Realmente me siento satisfecho, me siento muy a gusto, no crean que lo digo de broma, me gustaría estar aquí todas las semanas, y si tuviera la posibilidad, que no me brinda el cargo de consejero de Presidencia, de estar aquí todas las semanas por lo menos una vez, puesto que ya tengo miércoles Comisión de Secretarios Generales, viernes Consejo de Gobierno, y luego el resto de los días cuatro, cinco y seis entrevistas, que normalmente están sumando en dos años que llevo de consejero las 4.000 actuaciones institucionales, comprenderán que el que yo pida estas comparecencias es un motivo de dificultad, de trabajo y de, muchas veces, difícil cierre de la agenda. Pero me siento comprometido con el Parlamento, sus señorías son los depositarios de la soberanía del pueblo regional. Yo creo en el Parlamento, creo en los diputados, o sea, me opondré a todo tipo de reducción de medios y de diputados, puesto que son la esencia de nuestro derecho, de nuestra ciudadanía y los controladores de la función del poder ejecutivo, y por ello, cada vez que me llamen ustedes, no les quepa la más mínima duda que, haciendo de la agenda lo que tengamos que hacer, compareceremos. E incluso le digo a usted que si en algún momento tienen algún tema que no se hubiera podido despachar y tienen interés, que lo trasladen a la Secretaría General, que será debidamente atendido, en virtud de ese respeto y compromiso del Gobierno regional y de la Consejería de Presidencia con el Parlamento de la región, al que yo tanto quiero y seguiré queriendo, puesto que he formado parte de él, pero eso me hace indisolublemente estar mucho más unido que quizá otros consejeros que no conocen la dinámica del funcionamiento parlamentario de estas comisiones que yo también he presidido y que me ha encantado presidir, hasta el punto, y ya termino, de que, bueno, mis tres años de diputado han sido quizá de los tres años más felices de mi vida profesional en la actividad política, aunque ahora también estoy muy contento y muy satisfecho con lo que estoy haciendo.

Nada más y muchas gracias.

SRA. MUÑOZ PEDREÑO (VICEPRESIDENTA):

Muchas gracias, señor consejero.

Para finalizar, esta Presidencia quería agradecerle también de nuevo su comparecencia a día de hoy y expresar que esa satisfacción que usted menciona y que el Grupo Parlamentario Popular, y también finalmente el Grupo Parlamentario Socialista, hacen alusión, pues es compartida por esta Presidencia. Agradecemos muchísimo y de corazón esas palabras de cariño que tiene a este Parlamento y queremos que sean mutuas, y trasladarle también nuestro respeto y nuestro amor, ya que hoy es una mañana de amor fraternal entre grupos, esta Presidencia se une también. A nosotros nos consta y somos conscientes del esfuerzo que este consejero ha tenido que hacer para prepararse esta comparecencia y queremos trasladar que sí que ha sido muy satisfactoria, porque nos ha permitido conocer esa rapidez, esa calidad y esa diligencia con la que el Gobierno ha actuado en este tema que tanto nos preocupa en este paraje de esa especial belleza a la que usted hace alusión, y simplemente

agradecerle una vez más que haya comparecido y quedamos a la espera de que pueda volver a visitarnos y comparecer cuando tengamos más noticias respecto a las causas de este incendio.

Sin nada más, agotado el orden del día, finaliza la sesión.